INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION

Contratación Directa (CD) Nº 12/2022 REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2468 VYSOKOLAN - ID Nº 413.875

En la ciudad de Yasy Cañy, República del Paraguay, a los **11 días del mes de mayo del año dos mil veintidós**, siendo las 09:00 horas, se reúnen en la oficina de la UOC de la Institución Municipal, los Miembros del Comité de Evaluación, a objeto de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

1- INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19; el Comité de Evaluación, , se ha abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos establecidos en las Bases y Condiciones del presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses del Estado.

En ese contexto, elevamos a la Máxima Autoridad el presente informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en el presente proceso de referencia, en los siguientes términos:

a) Miembros del Comité de Evaluación, han sido designados funcionarios de las siguientes instancias:

a.1) Alejandro Alfonzo García
a.2) Delmiro Ayala Giménez
a.3) Néstor Rubén González García

2- ANTECEDENTES.

2.1- Publicación en el SICP 25/04/2022.
2.2- Se ha invitado a potenciales oferentes conforme al ART. 19 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".
2.3- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: se tiene previsto Objeto de Gasto 520 "CONSTRUCCIONES", con Fuente de Financiamiento (03) - "FONACIDE".

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

3- SOLICITUDES DE ACLARACION A LOS REQUERIMIENTOS DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

No se ha solicitado aclaraciones por parte de oferentes.

4- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	413875				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2468 VYSOKOLAN				
ENTIDAD CONVOCANTE	Municipalidad de Yasy Cañy / Uoc Yasy Kany				
FECHA DE APERTURA	5-Mayo-2022	HORA APERTURA	08:30	HORA FIN	09:01
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Contratación Directa				
LUGAR DE APERTURA	OFICINA MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	La Encargada de UOC, Srita. Lucia Veronica Enciso				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO					

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	3838470-1	EDGAR RODRIGO PERALTA PENAYO	rperalta06@hotmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC

1

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
EDGAR RODRIGO PERALTA PENAYO	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaranies **Monto total de la oferta:** 72.300.700 **Tipo de Garantía:** DECLARACION JURADA

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
EDGAR RODRIGO PERALTA PENAYO	109	1687861	NO

5. **Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 09:01 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *

5 – VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARACTER SUSTANCIAL.

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en los art. 60, 61 y 62 del Decreto 2992/19, que reglamenta a la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", observándose lo siguiente:

DOCUMENTOS	San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1
El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple
Garantía de mantenimiento de la oferta*	Cumple (DDJJ por valor asegurado de Gs. 3.750.000)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y	No aplica

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple (Formulario de Ofertas)
Constancia de RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	No aplica

La única empresa oferente participante cumple con la presentación de los documentos de carácter sustancial, por lo que su oferta es susceptible de ser analizada con los demás criterios de evaluación.

6- **Cumplimiento del requisito establecido en el PBC "VISITA OBLIGATORIA AL LUGAR DE OBRAS".**

N°	Oferentes	Visita al lugar de obras
1	**San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1**	Cumple (presenta Constancia firmada por funcionario municipal)

7.– CLASIFICACIÓN DE OFERTAS SEGÚN LO DISPUESTO EN EL ARTIC. 63, Numeral. 2 DEL DECRETO REGLAMENTARIO N° 2992/19

7.1 CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS

De conformidad a la disposición contenidas en el inciso a) numeral 2) del Art. 63 del Decreto N° 2992/19, se procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la única empresa oferente participante, observándose lo siguiente:

Análisis de Precios - Verificación de Errores Aritméticos						
Ítems del llamado REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2468 VYSOKOLAN con ID: 413875						
					Oferta San Nicolas	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-003	Retiro de aberturas de maderas existentes	Unidad	6	43.000	258.000
2	72102802-003	Demolición de piso alisada existente.	Metros cuadrados	79	42.800	3.381.200
3	72102802-003	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	40	63.100	2.524.000

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY UOC

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

4	72102802-003	Contrapiso de cascote	Metros cuadrados	79	43.000	3.397.000
5	72102802-003	Carpeta alisada para base de piso.	Metros cuadrados	79	72.500	5.727.500
6	72102802-003	Guarda obra Piso de alisada de cemento de 6 cm.	Metros cuadrados	14	85.000	1.190.000
7	72102802-003	Arreglo de paredes con envarillado de Ø 8 con revoque.	Metros cuadrados	25	44.000	1.100.000
8	72102802-003	Revoque de paredes Interiores y exteriores.	Metros cuadrados	267	43.800	11.694.600
9	72102802-003	Colocación de ventanas con balancines	Unidad	4	610.000	2.440.000
10	72102802-003	Colocacion de Vidrio doble	Metros cuadrados	5	275.000	1.375.000
11	72102802-003	Colocación de marcos de madera, puertas y contramarcos con herrajes.	Unidad	2	1.680.000	3.360.000
12	72102802-003	Colocación de piso cerámico esmaltado.	Metros cuadrados	79	114.000	9.006.000
13	72102802-003	Colocación de zócalo cerámico.	Metro lineal	53	26.800	1.420.400
14	72102802-003	Intalación Electrica y provisión y colocación de 4 tomas para ventiladores, artefactos lumínicos 6 tubos de 2 x 40w.	Unidad Medida Global	1	9.400.000	9.400.000
15	72102802-003	Pintura de paredes y pilares.	Metros cuadrados	280	43.400	12.152.000
16	72102802-003	Desague Pluvial. Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33 cm.	Metro lineal	31	125.000	3.875.000
					Precio Total	72.300.700

La oferta de la empresa San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1, no presenta errores aritméticos en su planilla de ofertas.

7.2.- ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÒN DNCP Nº 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las firmas oferentes conforme lo establece en el Pliego de Bases y Condiciones.

Se ha procedido al análisis de los precios presentados por las empresas oferentes. Tal y como lo establece el Pliego de Bases y Condiciones: *Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:*

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral.

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

Delmiro Ayala
Tesorero

Luego del análisis de cada Ítem y comparándolo con los precios referenciales se ha constatado que la oferta de la empresa **San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1,** se encuadra dentro de los parámetros establecidos en la RESOLUCIÒN DNCP N° 1890/2020 Articulo 4, Numeral 1 tal y como se indica en el cuadro siguiente:

Análisis de Precios - Porcentaje de diferencia entre Precio Ofertado y Referencial - Resolución DNCP N°1890/20								
Ítems del llamado REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA Nº 2468 VYSOKOLAN con ID: 413875								
					Oferta San Nicolas			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio total	Precio Unitario Referencial	% Diferencia entre P.O. y P.R
1	72102802-003	Retiro de aberturas de maderas existentes	Unidad	6	43.000	258.000	43.333	-1
2	72102802-003	Demolición de piso alisada existente.	Metros cuadrados	79	42.800	3.381.200	43.000	-0
3	72102802-003	Relleno y compactación.	Metros cúbicos	40	63.100	2.524.000	63.167	-0
4	72102802-003	Contrapiso de cascote	Metros cuadrados	79	43.000	3.397.000	44.333	-3
5	72102802-003	Carpeta alisada para base de piso.	Metros cuadrados	79	72.500	5.727.500	73.333	-1
6	72102802-003	Guarda obra Piso de alisada de cemento de 6 cm.	Metros cuadrados	14	85.000	1.190.000	86.179	-1
7	72102802-003	Arreglo de paredes con envarillado de Ø 8 con revoque.	Metros cuadrados	25	44.000	1.100.000	46.667	-6
8	72102802-003	Revoque de paredes Interiores y exteriores.	Metros cuadrados	267	43.800	11.694.600	45.027	-3
9	72102802-003	Colocación de ventanas con balancines	Unidad	4	610.000	2.440.000	630.000	-3
10	72102802-003	Colocacion de Vidrio doble	Metros cuadrados	5	275.000	1.375.000	280.733	-2
11	72102802-003	Colocación de marcos de madera, puertas y contramarcos con herrajes.	Unidad	2	1.680.000	3.360.000	1.700.000	-1
12	72102802-003	Colocación de piso cerámico esmaltado.	Metros cuadrados	79	114.000	9.006.000	115.095	-1
13	72102802-003	Colocación de zócalo cerámico.	Metro lineal	53	26.800	1.420.400	27.333	-2
14	72102802-003	Intalación Electrica y provisión y colocación de 4 tomas para ventiladores, artefactos lumínicos 6 tubos de 2 x 40w.	Unidad Medida Global	1	9.400.000	9.400.000	9.473.873	-1
15	72102802-003	Pintura de paredes y pilares.	Metros cuadrados	280	43.400	12.152.000	43.333	0
16	72102802-003	Desague Pluvial. Canaleta y caño de bajada Nº 26-desarrollo 33 cm.	Metro lineal	31	125.000	3.875.000	127.333	-2

7.3 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

N°	Oferentes	Certificado de Origen y Empleo Nacional
1	**San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1**	CUMPLE (Certificado N° 126859 SERVICIOS DE REMODELACION Y REPARACION DE INMUEBLE)

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

No es seguro | vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show

VUE

TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	126859		759046	VerCertificado	Autorizado,	05/05/2022 07:32:20	38384701	PERALTA PENAYO EDGAR RODRIGO
Servicio	126857		758671	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2022 15:37:59	38384701	PERALTA PENAYO EDGAR RODRIGO
Servicio	89225		629353	VerCertificado	Autorizado,	07/10/2020 18:24:21	38384701	PERALTA PENAYO EDGAR RODRIGO

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Fuente de datos www.vue.org.py

Se ha verificado mediante el sitio web www.vue.org.py constatando que con el RUC de la empresa San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1, siendo valido para este proceso el Certificado N°126.859.

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa participante.

7.4 – ORDEN DE OFERTAS APLICANDO EL MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa oferente.

7.5 – APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

N°	Oferentes	Oferente domiciliado en el territorio de la convocante (Dpto. de Canindeyú).
1	**San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1**	CUMPLE (La empresa cuenta con domicilio en la Ciudad de Curuguaty - Dpto. Canindeyu - según lo declarado en Formulario de Ofertas y constatado mediante Constancia de RUC y SIPE).

Se omite realizar el ordenamiento de ofertas en vista a que se cuenta con una sola empresa oferente.

8 – CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL DE OFERTAS ORDENADAS DE MENOR A MAYOR

Una vez agrupadas las ofertas de menor a mayor se procedió primeramente a verificar si las documentaciones de carácter no sustancial, requeridas en el documento del proceso de contratación,

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

fueron presentadas o no por el oferente con mejor precio, y si ésta se ajusta o no a las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, según el cuadro de Cumplimiento Documental de la página siguiente:

Cumplimiento Documental

DOCUMENTOS	San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
Certificado de cumplimiento con la seguridad social	
CAPACIDAD FINANCIERA	
Balances 2018-2019-2020	Cumple
Formulario 101 de los años 2018-2019-2020	Cumple
• Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2018-2019-2020 • Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2018-2019-2020 • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20%. Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe *ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo* Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras	Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Y GENERAL	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida.	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia especifica requerida.	Cumple
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida.	Cumple

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia general requerida.	Cumple
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Cumple
3 copias de Contratos de Trabajo similares al cargo como mínimo del profesional designado.	Cumple
Copia de contrato o similar que demuestre la relación laboral con la empresa oferente.	Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	No aplica
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario.	Cumple
FORMULARIO N° 2 Experiencia General en Construcción	Cumple
FORMULARIO N° 3 Facturación Anual Media en Construcción	Cumple
FORMULARIO N° 4 Experiencia Específica en Construcción	Cumple
FORMULARIO N° 5 Situación Financiera	Cumple
FORMULARIO N° 6 Lista de personal propuesto para la obra	Cumple
FORMULARIO N° 7 Lista de Equipos	Cumple
FORMULARIO N° 8 Cronograma de utilización de equipos	Cumple
FORMULARIO N°9 Compromisos contractuales vigentes	Cumple
FORMULARIO N°11 Declaración de miembros	Cumple

9 – ANALISIS DE LOS OFERENTES EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS DE EVALUACION POSTERIOR ESTABLECIDOS EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.

Dando continuidad al proceso de evaluación, este Comité procedió a verificar los siguientes criterios:

9.1- ANALISIS DEL OFERENTE O SU REPRESENTANTE LEGAL EN RELACIÒN A LA RESOLUCIÒN DNCP N° 849/2015.

A fin de calificar a los oferentes con respecto a las prohibiciones prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" , este Comité de Evaluación ha verificado los registros del personal de la Convocante que se halla directamente relacionada con el presente proceso de contratación para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40 que se hallan en relación directa al *proceso en el presente proceso de contratación y ha verificado que ninguno de ellos se hallan* comprendidos dentro del supuesto del inciso "a" del artículo 40.

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

El análisis mencionado en el párrafo anterior, se puede verificar en el cuadro siguiente:

Funcionarios de la Convocante	Oferente	Representante Legal	Se encuentran comprendidos
a) Máxima Autoridad	San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1	Edgar Rodrigo Peralta Penayo con C.I.N°3.838.470	NO
b) Funcionarios de la Dirección de administracion			NO
c) Funcionarios de la Dirección de UOC			NO

Seguidamente y en ese mismo contexto, este Comité de Evaluación ha consultado en el portal www.documentos.gov.py, "Datos Abiertos" si el oferente o sus representantes legales son funcionarios públicos o no.

La información disponible en dicho portal, proviene del Sistema de Intercambio de Información entre instituciones públicas, autorizado y reglamentado por el Decreto N°10.517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables, emitidos por cada una de las instituciones.

El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, conforme a los datos que figuraban en los registros informáticos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH).

N°	Oferentes	CONSULTA A BASES DE DATOS SINARH
1	Edgar Rodrigo Peralta Penayo con C.I.N°3.838.470	NO REGISTRA DATOS

GOBIERNO NACIONAL

Secretaría de la Función Pública

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro. 3043885

3043885

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que EDGAR RODRIGO PERALTA PENAYO, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3838470, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Fuente de Datos: www.documentos.gov.py

Alejandro Alfonzo Garcia
Secretario Gral.

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY U.O.C.

Delmiro Ayala
Tesorero

De la información obtenida, se constata que el oferente citado considerado con mejor precio, NO se encuentra inhabilitado en el presente apartado.-

10- ANALISIS DE EXPERIENCIA.

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la empresa **San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1**, para determinar si la misma se ajusta a las exigencias de las Bases y Condiciones del Presente Proceso de Contratación

En relación al requisito indicado, la firma oferente **San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1,** cuenta con los documentos respaldatorios, conforme ha quedado consignado en el cuadro siguiente:

OFERENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA
San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1	CUMPLE	CUMPLE

11 - RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de las ofertas presentadas, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente **San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1,** de todos y cada uno de los requisitos establecidas de las Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, ha elaborado el cuadro siguiente:

Oferente	Calificación Legal	Análisis de Precios	Experiencia General	Experiencia Especifica	Capacidad Financiera	Capacidad Técnica	Constancia CGR
San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

12- RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, de acuerdo a la evaluación realizada surge **que la oferta de la única firma oferente participante y considerada con mejor precio**, correspondiente a la empresa **San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1, REUNE TODAS LAS CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS EXIGIDAS EN LAS BASES Y CONDICIONES,** siendo además solvente y se encuadra dentro de las previsiones presupuestarias del presente proceso de referencia.

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el **Art. 4° Inc. "a" de la Ley N° 2051/03, que reza** ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad***

Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY
UOC

Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala
Tesorero

y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en los artículos 27, 28 y 34 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD RECOMIENDA**:

1- **ADJUDICAR**, a la firma **San Nicolas Servicios con RUC.:3838470-1 del Sr. Edgar Rodrigo Peralta Penayo con C.I.N°3.838.470, EL TOTAL** del llamado a Contratación Directa (CD) N° 12/2022 REPARACIÓN DE BLOQUE DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 2468 VYSOKOLAN - ID N° 413.875, por un **MONTO TOTAL DE GS. 72.300.700 (Guaraníes setenta y dos millones trescientos mil setecientos).-**

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la Ciudad de Yasy Cañy, a los 11 días de mes de mayo del año 2022.-

Alejandro Alfonzo García
Miembro Comité Evaluador
Alejandro Alfonzo García
Secretario Gral.

Delmiro Ayala Giménez
Miembro Comité Evaluador
Delmiro Ayala
Tesorero

Néstor Rubén González García
Miembro Comité Evaluador

Refrendado por Responsable UOC: _____
Lucia Verónica Enciso Segovia
Encargada de U.O.C.
MUNICIPALIDAD DE YASY CAÑY * UOC *